

**NAO Asset Management,
E.S.G., Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión
Colectiva, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2020,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Nao Asset Management, E.S.G., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Nao Asset Management, E.S.G., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría

de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Recuperación de créditos fiscales

Descripción

La Sociedad desarrolla su actividad a nivel nacional, estando sujeto a la normativa fiscal española. La recuperabilidad de los créditos fiscales que figuran reconocidos en el balance a 31 de diciembre de 2020 ha sido uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría por cuanto requiere realizar por parte de la Dirección un alto grado de juicio en las estimaciones de los planes de negocio.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación de los criterios seguidos por la Dirección, analizando las hipótesis clave empleadas en el análisis de la recuperabilidad de los créditos fiscales, así como la adecuación del tratamiento fiscal de sus operaciones.

Asimismo, hemos obtenido y analizado las proyecciones futuras, incluyendo el análisis de la coherencia de los resultados reales obtenidos en comparación con los proyectados el ejercicio anterior, así como la razonabilidad de las proyecciones de los ejercicios futuros y la congruencia de las mismas con las utilizadas en la evaluación del principio de empresa en funcionamiento.

Por último, también hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales (véase nota 11).

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2020 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada cliente o reflejadas en los correspondientes folletos de los fondos de inversión gestionados por la Sociedad

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 17 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden

deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



DELOITTE, S.L.

2021 Núm.01/21/08895

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

A blue ink handwritten signature, appearing to read "Antonio Ríos Cid", with a long horizontal flourish extending to the left.

Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

13 de abril de 2021

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



003532039

NAO Asset Management,
E.S.G., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
TESORERÍA		192,10	366,91	PASIVO:			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		82.515,20	1.847,52
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros		-	-
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	20	1.987,92	1.847,52
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados	7	80.527,28	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:		-	25.000,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		600,00	600,00	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones	19	-	25.000,00
Instrumentos de capital	1-h	600,00	600,00	PASIVOS FISCALES:		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Corrientes		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:		293.607,14	413.514,55	Diferidos		-	-
Crédito a intermediarios financieros	5	293.607,14	413.514,55	RESTO DE PASIVOS	6	62.957,99	73.381,28
Crédito a particulares		-	-	TOTAL PASIVO		145.473,19	100.228,80
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS:		292.643,84	463.476,20
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	CAPITAL		462.000,00	840.000,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Escriturado	8	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:		-	-	PRIMA DE EMISIÓN	9	-	250.000,00
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	10	1.476,20	(128.933,69)
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL:		-	-
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		(170.832,36)	(497.590,11)
PARTICIPACIONES:		-	-	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Entidades del grupo		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN:		-	-
Entidades multigrupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Entidades asociadas		-	-	Coerturas de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Coerturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL:		1.232,54	-	Diferencias de cambio		-	-
De uso propio	2-g	1.232,54	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:		-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		292.643,84	463.476,20
Fondo de Comercio		-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		438.117,03	563.705,00
Otro activo intangible		-	-				
ACTIVOS FISCALES:		125.592,05	125.592,05				
Corrientes		-	-				
Diferidos	11	125.592,05	125.592,05				
RESTO DE ACTIVOS	6	16.893,20	23.631,49				
TOTAL ACTIVO		438.117,03	563.705,00				
<i>Promemoria:</i>							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	14	122.860.736,22	49.060.835,98				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



003532040

CLASE 8.ª

**NAO Asset Management,
E.S.G., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (NOTAS 1 a 3)**

(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS		0,06	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	7	(1.249,41)	(2.989,59)
MARGEN DE INTERESES		(1.249,35)	(2.989,59)
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	17-a	550.455,53	232.662,95
COMISIONES PAGADAS	17-b	(83.139,05)	(38.655,73)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	18	47.977,50	76.764,00
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-h	(23.498,95)	(22.550,26)
MARGEN BRUTO		490.545,68	245.231,37
GASTOS DE PERSONAL	19	(366.727,78)	(447.920,06)
GASTOS GENERALES	20	(294.600,39)	(294.901,42)
AMORTIZACIÓN	2-g	(49,87)	-
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(170.832,36)	(497.590,11)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(170.832,36)	(497.590,11)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	11	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		(170.832,36)	(497.590,11)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(170.832,36)	(497.590,11)
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Básico	3	(0,27)	(0,77)
Diluido	3	(0,27)	(0,77)

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.



003532041

CLASE 8.ª

**NAO Asset Management,
E.S.G., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (NOTAS 1 a 3)**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(170.832,36)	(497.590,11)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS:			
Activos financieros disponibles para la venta-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre Beneficio		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		(170.832,36)	(497.590,11)

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.



003532042

CLASE 8.^aNAO Asset Management,
E.S.G., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)

B) ESTADO TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos-Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos-Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 (*)	500.000,00	-	-	-	-	(378.933,69)	-	121.066,31	-	-	121.066,31
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019 (*)	500.000,00	-	-	-	-	(378.933,69)	-	121.066,31	-	-	121.066,31
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(497.590,11)	-	(497.590,11)	-	-	(497.590,11)
Otras variaciones del patrimonio neto-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	340.000,00	250.000,00	-	-	-	-	-	590.000,00	-	-	590.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	250.000,00	-	-	-	-	250.000,00	-	-	250.000,00
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	378.933,69	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	840.000,00	250.000,00	(128.933,69)	-	-	(497.590,11)	-	463.476,20	-	-	463.476,20
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	840.000,00	250.000,00	(128.933,69)	-	-	(497.590,11)	-	463.476,20	-	-	463.476,20
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(170.832,36)	-	(170.832,36)	-	-	(170.832,36)
Otras variaciones del patrimonio neto-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	(378.000,00)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	378.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	(250.000,00)	(247.590,11)	-	-	497.590,11	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	462.000,00	-	1.476,20	-	-	(170.832,36)	-	292.643,84	-	-	292.643,84

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.^a

003532043

**NAO Asset Management,
E.S.G., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio (+/-)		(170.832,36)	(497.590,11)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)		(24.950,13)	25.000,00
Amortización (+)	2-g	49,87	-
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	19	(25.000,00)	25.000,00
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-	-
Otras partidas (+/-)		-	-
Resultado ajustado (+/-)		(195.782,49)	(472.590,11)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		(25.952,26)	(18.941,71)
Inversiones crediticias (+/-)	5	(32.690,55)	(8.678,65)
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	5	-	(600,00)
Otros activos de explotación (+/-)	6	6.738,29	(9.663,06)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		70.244,39	4.015,89
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	7 y 20	80.667,68	99,92
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	6	(10.423,29)	3.915,97
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		(151.490,36)	(487.515,93)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)			
Cartera de inversión a vencimiento (-)		(1.282,41)	-
Participaciones (-)		-	-
Activos materiales (-)	2-g	(1.282,41)	-
Activos intangibles (-)		-	-
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)			
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(1.282,41)	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)			
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
Cobros			
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	8	0,00	590.000,00
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		0,00	590.000,00
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		-	590.000,00
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (4)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		(152.772,77)	102.484,07
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)		399.434,84	296.950,77
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	5	246.662,07	399.434,84

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003532044

NAO Asset Management, E.S.G., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

NAO Asset Management, E.S.G., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. -en adelante, la Sociedad- se constituyó por tiempo indefinido el 4 de junio de 2018 y fue inscrita el 20 de junio de 2018 en el Registro Mercantil de Valencia.

La Sociedad fue inscrita, con fecha 20 de julio de 2018, en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 267.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha Ley.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión. Adicionalmente, la Sociedad podrá ser autorizada para la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

- La gestión de IICs armonizadas.
- La gestión de IICs no armonizadas.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos fondos de pensiones, incluyendo la gestión por delegación de carteras de fondos de pensiones.
- El asesoramiento sobre inversiones.
- La comercialización de instituciones de inversión colectiva propias, de terceras y planes de pensiones.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Plaza del Ayuntamiento 27, 7ª planta, Valencia.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad gestionaba un Fondo de Inversión (Nao Europa Sostenible, Fondo de Inversión) constituido el 25 de julio de 2018 e inscrito en CNMV el 8 de noviembre de 2018. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad es gestora delegada de Protea Fund-NAO Sustainable Europe, compartimento de Protea Fund, SICAV, domiciliada en Luxemburgo, gestionada y administrada por FundPartner



CLASE 8.ª



003532045

Solutions Europe, S.A. (Grupo Pictet). Adicionalmente, desde el 3 de abril de 2020, la Sociedad tiene delegada la gestión de las inversiones de Adabar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. (cuya sociedad gestora actual es Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.) -véase Nota 17.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2020 y 2019, lo han sido en su totalidad, en territorio nacional, subgestionando la Sociedad un vehículo de inversión domiciliado fuera de España.

La Sociedad está integrada en el Grupo Zriser, cuya sociedad dominante es Inversiones Grupo Zriser, S.L., con domicilio social en Plaza del Ayuntamiento, 27, 6ª planta (Valencia), siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Zriser del ejercicio 2020 se formularán por los administradores de Inversiones Grupo Zriser, S.L. dentro del plazo legalmente establecido, estando pendiente su aprobación y depósito en el Registro Mercantil de Valencia.

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 presenta unas pérdidas de explotación por importe de 171 y 498 miles de euros, respectivamente, como consecuencia de los gastos de personal y costes de estructura necesarios para el desarrollo de sus actividades y al no haber alcanzado aún el volumen de patrimonio gestionado necesario para alcanzar el punto de equilibrio. Los Administradores de la Sociedad estiman que la misma presentará una situación de break event y generación de beneficios en los próximos ejercicios por la obtención de mayores ingresos por comisiones percibidas por la gestión y subgestión de vehículos de inversión tras un aumento en el patrimonio gestionado y subgestionado. En todo caso, la Sociedad cuenta con el apoyo de sus Accionistas, que han adquirido el compromiso de aportar los recursos propios necesarios para el correcto desempeño de las actividades de la compañía y, en particular, para el cumplimiento de los recursos propios mínimos exigibles en este tipo de actividades (véase Nota 13).

Adicionalmente, en el entorno de la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de inversión (modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), la Sociedad mantiene delegadas las funciones de gestión de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna en Solventis, A.V., S.A.; Afi-Finreg Compliance Solutions, S.L. e Informa Consulting Compliance, S.L., respectivamente. Dichas delegaciones fueron comunicadas e inscritas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase Nota 20).

Asimismo, la Sociedad también mantiene un acuerdo con BNP Paribas Fund Services España, S.L., en virtud del cual son delegados en ésta última determinados servicios jurídicos, de cumplimiento, valoración, contables y administrativos relacionados con el fondo de inversión gestionado (véase Nota 20).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.



CLASE 8.^a



003532046

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de accionistas celebrada el 28 de abril de 2020.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La recuperación futura de activos fiscales registrados (2.i.).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.



CLASE 8.ª



003532047

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas a dicho Fondo, durante los ejercicios 2020 y 2019, ha ascendido a 20.000 euros, en ambos ejercicios, que se incluye en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad es titular de 3 acciones de la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones de 200 euros de valor nominal cada una registradas en el epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la Venta-Instrumentos de capital" del balance.

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación,



CLASE 8.ª

ESTADO



003532048

en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:
 - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2020 los recursos propios de la Sociedad alcanzaban el importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cumplía con este requisito legal.



CLASE 8.^a
Tercera Clase de Valores



003532049

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

a) Definición y clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Tesorería", en cuyo caso se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de su valoración son "Activos Financieros Disponibles para la Venta" e "Inversión Crediticia".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: recoge, en su caso, saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de su valoración en la cartera de "Inversiones Crediticias".
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".



CLASE 8.ª



003532050

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en el siguiente epígrafe del balance:

- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como remuneraciones pendientes de pago, alquileres y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Empréstitos y pasivos subordinados: recoge, en su caso, el importe de las financiaciones recibidas, cualquiera sea la forma en que se instrumenten que se sitúen, a efectos de prelación de créditos, detrás de los acreedores comunes.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



CLASE 8.^a

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



003532051

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

Al 31 de diciembre de 2020 la inversión que mantiene la Sociedad en la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones se mantiene a su coste (véase apartado i anterior).

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netas, en su caso, de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las



CLASE 8.^a



003532052

obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.



CLASE 8.ª

ESTADO DE GASTOS Y GANANCIAS



003532053

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados al coste equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

g) Activos materiales

Este inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivale al porcentaje de amortización siguiente (determinado en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Equipos informáticos	25%

A 31 de diciembre de 2020, en el epígrafe del balance "Activo material-de uso propio" se registra, por importe de 1.232,54 euros, un equipo informático adquirido en 2020, con un coste de 1.282,41 euros y una amortización acumulada de 49,87 euros.



CLASE 8.ª

IMPORTE EN LIBROS DE VALOR RECUPERABLE



003532054

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son operativos y corresponden a un bien inmueble. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros), incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.

j) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.



CLASE 8.^a



003532055

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

k) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y delegación de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 17-a).



CLASE 8.ª

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



003532056

- Las comisiones satisfechas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros, se incluyen en el capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 17-b).

En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados y subgestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, correspondientes a las Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedad de Inversión de Capital Variable y Fondo de Inversión), se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En las Notas 14 y 17 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

n) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tenía registrado en el capítulo del balance "Provisiones – Otras provisiones", 25 miles de euros que correspondían a una provisión por indemnizaciones al personal que ha sido liquidada durante el ejercicio 2020 (ningún importe por este concepto a 31 de diciembre de 2020).

p) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la



CLASE 8.ª



003532057

normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede de 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas, si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En su caso, anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 y la Disposición Transitoria trigésimo cuarta de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, por la que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el tipo general de gravamen aplicable en el ejercicio 2020 es del 25% (véase Nota 11).

q) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio 2020. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio 2020, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.



CLASE 8.^a

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



003532058

- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

r) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.



CLASE 8.ª

IMPRESIONES DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



003532059

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

s) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía importe alguno denominado en moneda extranjera.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha mantenido saldos relevantes, ni efectuado transacciones de importe significativo en moneda extranjera.

t) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 15).

3. Aplicación de los resultados de la Sociedad y Beneficio (Pérdida) por Acción

a) Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de los resultados negativos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 fue aprobada por decisión de la Junta General de Accionistas el 28 de abril de 2020.

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020, que los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente (se presenta junto a la correspondiente al ejercicio 2019):

	Euros	
	2020	2019
Resultados de ejercicios anteriores	(170.832,36)	(497.590,11)
Pérdida neta de la Sociedad del ejercicio	(170.832,36)	(497.590,11)



CLASE 8.^a



003532060

b) Beneficio o pérdida por acción

i. Beneficio o pérdida básico por acción

El beneficio o pérdida básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	(170.832,36)	(497.590,11)
Número medio ponderado de acciones en circulación	640.672	649.699
Beneficio o pérdida básico por acción	(0,27)	(0,77)

ii. Beneficio o pérdida diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribución alguna por su función como consejeros.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por determinados miembros de la Alta Dirección de la Sociedad (a su vez representantes de las personas jurídicas consejeros de la Sociedad) en calidad de empleados, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Alta Dirección	204.006,26	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



003532061

Ejercicio 2019

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Alta Dirección	222.000,00	-	-	-	-	-

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida u otras retribuciones post-empleo, ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros de su Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por tres miembros personas jurídicas, cuyos representantes son dos de género masculino y uno del femenino.

En los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad ha devengado 23.049,12 y 20.343,41 de euros, respectivamente, por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores (véase Nota 20).

Adicionalmente, no han existido contratos entre la Sociedad y cualquiera de los administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que se no haya realizado en condiciones normales.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

A 31 de diciembre de 2020, dos representantes de las personas jurídicas que actúan como miembros del consejo de la Sociedad, Dña. Pilar Lloret Martínez y D. Pablo Serratosa Luján, han informado de un conflicto de interés con la Sociedad al ser Presidente y Vocal del Consejo de Administración, respectivamente, de Adabar Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., entidad que tiene delegada la gestión de las inversiones en la Sociedad. La Sociedad tiene establecidos procedimientos para gestionar situaciones de conflictos de interés, por lo que ha mitigado los posibles conflictos mencionados evitando, entre otros, que tomaran parte en las decisiones de inversión con la entidad en conflicto.

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Crédito a intermediarios financieros

a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:



003532062

CLASE 8.ª

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	293.607,14	413.514,55
	293.607,14	413.514,55
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	246.469,97	399.067,93
Depósitos a plazo	-	-
Deudores por comisiones pendientes (Nota 17-a)	47.137,17	14.446,62
Otros activos financieros	-	-
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	-
	293.607,14	413.514,55
Moneda:		
Euro	293.607,14	413.514,55
Otras monedas	-	-
	293.607,14	413.514,55

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición del saldo de "Cuentas a la vista" era el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas corrientes:		
Bankia, S.A.	23.852,66	120.237,12
Bankinter, S.A.	83.000,06	93.000,00
BNP Paribas Securities Services	82.235,04	92.833,49
Caixabank, S.A.	57.382,21	92.997,32
Saldo al cierre del ejercicio	246.469,97	399.067,93

Los saldos de las principales cuentas corrientes de la Sociedad son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

6. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:



CLASE 8.ª



003532063

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2020	2019	2020	2019
Fianzas en garantía de arrendamientos (véase Nota 20)	1.464,00	1.464,00	-	-
Anticipos y créditos al personal	-	-	-	-
Anticipos Seguro Responsabilidad Civil	15.408,87	12.981,98	-	-
Subvenciones formación personal	-	-	-	-
Administraciones Públicas (Nota 11)	-	-	38.122,93	36.877,91
Otras periodificaciones	20,33	9.185,51	24.835,06	36.503,37
	16.893,20	23.631,49	62.957,99	73.381,28

En la cuenta "Fianzas en garantía de arrendamientos" del activo se registra la fianza entregada por la Sociedad en virtud del contrato de arrendamiento del domicilio social de la Sociedad (véase Nota 20).

En la cuenta "Otras periodificaciones" del pasivo se incluyen, básicamente, importes acreedores por servicios prestados a la Sociedad y otras periodificaciones, pendientes de pago al cierre del ejercicio, cuyo gasto se registra en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20).

7. Empréstitos y pasivos subordinados

El 4 de junio de 2018 se firmó un préstamo participativo otorgado por los accionistas de la Sociedad Inversiones Grupo Zriser, S.L. y Farero, S.L. El 14 de octubre de 2019 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó, para reforzar su situación patrimonial, la aportación por parte de los accionistas de la Sociedad, Inversiones Grupo Zriser, S.L. y Farero, S.L., de los créditos del contrato de préstamo participativo suscrito entre los accionistas y la Sociedad firmado con fecha 4 de junio de 2018, por importe de 142.500 y 107.500 euros, respectivamente, con abono a los resultados negativos de ejercicios anteriores de la Sociedad en los importes indicados. Quedando por tanto extinguida la obligación que había derivada de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020, la composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, se correspondía con el préstamo participativo de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, otorgado por el accionista de la Sociedad, Inversiones Grupo Zriser, S.L., con fecha 16 de junio de 2020 a efectos de fortalecer los recursos propios de la misma (véase Nota 1) por valor de 80.000 euros. El interés ordinario aplicable a los préstamos es del 1,5% anual, con independencia de la evolución de la actividad de la Sociedad. Adicionalmente, el importe prestado devenga un tipo de interés anual variable condicionado por los siguientes hechos: si la Sociedad alcanzaba a 31 de diciembre de cada período de interés un beneficio antes de impuestos de 1.000.000 euros o superior, el interés variable será de 2,5% y si la Sociedad alcanza un beneficio antes de impuestos de 2.000.000 euros o superior, el interés variable será del 3,5% anual. El vencimiento del préstamo es el 16 de junio de 2022 o la fecha en la que los prestamistas dejen de ser socios mayoritarios. Con todo ello, al 31 de diciembre de 2020, el importe del préstamo participativo descrito asciende a 80.000 euros que se registra junto con los intereses netos devengados pendientes de pago por importe de 527,28 euros en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Empréstitos y pasivos subordinados" del balance. Dichos intereses han sido liquidados con posterioridad.

Los intereses brutos devengados durante los ejercicios 2020 y 2019, referentes a los dos préstamos participativos, han ascendido a 650,96 y 2.989,59 euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



003532064

8. Capital

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 462.000 acciones y 840.000 acciones nominativas, respectivamente, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	31.12.2020			31.12.2019		
	Nº Acciones	Importe (euros)	% Participación	Nº Acciones	Importe (euros)	% Participación
Inversiones Grupo Zriser, S.L. Farero, S.L.	308.275	308.275	66,73%	560.500	560.500	66,73%
	153.725	153.725	33,27%	279.500	279.500	33,27%
	462.000	462.000	100,00%	840.000	840.000	100,00%

El 26 de febrero de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó aumentar el capital social en 150.000,00 euros mediante emisión y puesta en circulación de 150.000 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 250.000 euros. Dicha ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas de la Sociedad.

El 14 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó aumentar el capital social en 70.000,00 euros mediante emisión y puesta en circulación de 70.000 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Dicha ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas de la Sociedad.

El 9 de diciembre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó aumentar el capital social en 120.000,00 euros mediante emisión y puesta en circulación de 120.000 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Dicha ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas de la Sociedad.

El 14 de mayo de 2020, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó reducir el capital social en 378.000,00 euros mediante la amortización de 378.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas.

9. Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. A 31 de diciembre de 2019, el saldo registrado en el epígrafe "Prima de emisión" por importe de 250.000 euros se correspondía con el importe de prima de emisión del aumento de capital social aprobado por la Junta General de Accionistas el 26 de febrero de 2019 (véase Nota 8).

El 14 de mayo de 2020 la Junta General de Accionistas acordó aplicar las reservas voluntarias que constaban en el balance, registradas en el epígrafe "Prima de emisión" por importe de 250.000 euros, a la compensación de los resultados negativos de ejercicios anteriores (véase Nota 10).



CLASE 8.ª
TINTEADO COLORES VARIOS PARA EL USO EN EL PAPEL



003532065

10. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2019	-	-	-	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio 2018	-	-	(378.933,69)	(378.933,69)
Aportación de Créditos (véase Nota 7)	-	-	250.000,00	250.000,00
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	(128.933,69)	(128.933,69)
Aplicación del resultado neto del ejercicio 2019	-	-	(497.590,11)	(497.590,11)
Compensación Prima de emisión (véase Nota 9)	-	-	250.000,00	250.000,00
Reducción de capital (véase Nota 8)	1.476,20	-	376.523,80	378.000,00
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.476,20	-	-	1.476,20

Reserva legal

El saldo del detalle anterior "Reservas – Reserva legal" recoge, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, el excedente del activo sobre el pasivo que resulta de la reducción de capital por pérdidas acordada por la Junta General de Accionistas el 14 de mayo de 2020.

Resultados de ejercicios anteriores

El saldo del detalle anterior "Reservas – Resultados negativos de ejercicios anteriores" recogía los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por la Sociedad.

11. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe "Resto de pasivos – Administraciones Públicas" del balance recoge al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 6):



CLASE 8.^a



003532066

	Euros	
	2020	2019
Retenciones por I.R.P.F.	28.290,00	25.691,71
Organismos de la Seguridad Social acreedores	5.820,53	5.820,53
Otras tasas	306,03	-
Hacienda Pública acreedora IVA	3.706,37	5.365,67
	38.122,93	36.877,91

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(170.832,36)	(497.590,11)
Diferencias permanentes		
Aumentos	718,63	2.989,59
Diferencias temporales		
Aumentos	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	(170.113,73)	(494.600,52)

iii. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(170.832,36)	(497.590,11)
Impacto de las diferencias permanentes	718,63	2.989,59
Cuota al 25%	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

iv. Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:



003532067

CLASE 8.ª

	Euros				
	1 de enero de 2019	Aumentos / (Disminuciones)	31 de diciembre de 2019	Aumentos / (Disminuciones)	31 de diciembre de 2020
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):					
Otros	-	-	-	-	-
Efecto impositivo activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	125.592,05	-	125.592,05	-	125.592,05
Total activos por impuesto diferido	125.592,05	-	125.592,05	-	125.592,05

v. Pérdidas fiscales a compensar

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente tras la última liquidación efectuada del impuesto correspondiente al ejercicio 2019 (no incluye, por tanto, la base imponible negativa que se estima que se generará al presentar la declaración del impuesto correspondiente al ejercicio 2020):

Año de origen	Euros
2018 (*)	502.368,21
2019	495.886,04
	998.254,25

(*) Bases imponibles negativas activadas (véase apartado v anterior)

vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (véase Nota 1).

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.



CLASE 8.^a

REGISTRADO EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



003532068

12. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no realiza coberturas de sus instrumentos financieros, no existiendo en consecuencia exposición a este riesgo.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

La propagación mundial del coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. Esta pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones, está siendo más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe todavía incertidumbre sobre las consecuencias que la pandemia tendrá a corto y medio plazo, teniendo en consideración la aparición de tratamientos médicos eficaces contra el virus, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Los activos que mantiene la Sociedad no tienen riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2020, por tanto, la Sociedad no realiza una gestión activa significativa del riesgo de tipo de interés.



CLASE 8.^a



003532069

13. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en revisar periódicamente y tomar las medidas correctoras necesarias para que el nivel de recursos propios cumpla con los criterios establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (véase Nota 1.i).

14. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Otras cuentas de orden

La composición del patrimonio gestionado y subgestionado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Carteras gestionadas (véase Nota 17) - Fondo de Inversión de carácter financiero	11.361.817,44	9.124.902,32
Carteras subgestionadas (véase Nota 17) - Sociedad de Inversión de Capital Variable domiciliada en Luxemburgo	57.821.415,70	39.935.933,66
Sociedad de Inversión de Capital Variable domiciliada en España	53.677.503,08	-
	122.860.736,22	49.060.835,98

15. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo

El detalle de las principales operaciones con vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



003532070

	Euros			
	2020		2019	
	Accionistas	Grupo	Accionistas	Grupo
Activo:				
Resto de activos (Nota 6)	-	1.464,00	-	1.464,00
Pasivo:				
Deudas con particulares (Nota 20)	-	1.987,92	-	1.847,52
Empréstitos y pasivos subordinados (Nota 7)	80.527,28	-	-	-
Pérdidas y ganancias:				
Intereses y cargas asimiladas (Nota 7)	650,96	-	2.989,59	-
Otros productos de explotación (Nota 18)	47.977,50	-	76.764,00	-
Gastos generales (Nota 20)	33.336,33	8.574,18	33.247,51	8.798,65

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen personas jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

16. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha elaborado con fecha 29 de enero de 2021 el informe anual del servicio de atención al cliente correspondiente al ejercicio 2020, en el que se informa del desarrollo de su función, comunicando que, en el ejercicio 2020, no ha sido presentada reclamación o queja alguna frente a la Sociedad en el Departamento de Atención al Cliente. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

17. Comisiones

a) Comisiones percibidas

El capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.



003532071

CLASE 8.ª

El detalle, por vehículo de inversión, de las comisiones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019, las comisiones pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio y el patrimonio gestionado a dichas fechas, es el siguiente:

Comisiones de Gestión	Euros					
	Comisiones Devengadas		Pendientes de Cobro (Nota 5)		Patrimonio Gestionado (Nota 14)	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Fondos de inversión: Nao Europa Sostenible, Fondo de Inversión	56.301,44	35.931,59	5.775,12	3.741,14	11.361.817,44	9.124.902,32
Sociedad de Inversión de Capital Variable: Protea Fund-NAO Sustainable Europe, compartimento de Protea Fund, SICAV	403.142,11	196.731,36	17.933,62	10.705,48	57.821.415,70	39.935.933,66
Adabar Inversiones, SICAV, S.A.	91.011,98	-	23.428,43	-	53.677.503,08	-
	550.455,53	232.662,95	47.137,17	14.446,62	122.860.736,22	49.060.835,98

El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registra en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 5).

b) Comisiones satisfechas

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones satisfechas	83.139,05	38.655,73
	83.139,05	38.655,73

El importe corresponde en su totalidad a las comisiones de comercialización satisfechas a plataformas por Protea Fund-NAO Sustainable Europe, compartimento de Protea Fund, SICAV.

18. Otros productos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los ingresos contabilizados relativos a los servicios de asesoramiento y análisis prestados por la Sociedad a Inversiones Grupo Zriser (o a cualquier otra empresa del Grupo Zriser). Dichos honorarios durante los ejercicios 2020 y 2019 ascienden a 47.977,50 y 76.764,00, respectivamente.



CLASE 8.^a



003532072

19. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	304.031,27	330.514,74
Seguridad Social	58.097,51	61.292,54
Indemnizaciones	-	50.000,00
Otros gastos sociales	4.599,00	6.112,78
	366.727,78	447.920,06

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2020	2019
Directivos	3	3
Técnicos	1	1
Administrativos	1	1
	5	5

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	2	1	2	1
Técnicos	1	-	1	-
Administrativos	-	1	-	1
	3	2	3	2

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

20. Gastos generales

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2020, es el siguiente:



003532073

CLASE 8.ª

IMPORTE DE LOS GASTOS DE LA CLASE 8.ª

	Euros	
	2020	2019
Alquileres de inmuebles, instalaciones y otros	8.574,18	8.798,65
Servicios profesionales independientes	68.058,83	75.371,92
Sistemas informáticos	59.619,12	66.772,26
Suministros	3.916,11	4.480,49
Primas de seguros	23.338,03	20.631,46
Publicidad y propaganda	20.513,51	10.877,00
Ajuste negativo IVA activo corriente	43.996,34	45.002,59
Servicios bancarios	520,14	414,76
Otros gastos	66.064,13	62.552,29
	294.600,39	294.901,42

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1) se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles, instalaciones y otros". La Sociedad formalizó con fecha 9 de julio de 2018 un contrato de arrendamiento con Inmobiliaria Zriser Oficinas 4, S.L. por un período de un año (a contar desde el 9 de julio de 2018), siendo tácitamente prorrogable por períodos de un año de duración mientras el Grupo Zriser siga siendo socio directo o indirecto, salvo preaviso en contrario efectuado por cualquiera de las partes. En este mismo contrato se incluye el disfrute de las instalaciones y del equipamiento así como, en su caso, el mobiliario y demás elementos con que cuenta el local. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cantidad pendiente de pago al Grupo de gastos de oficina por importe de 1.987,92 y 1.847,52 euros, respectivamente, se registra en el epígrafe "Deudas con particulares" del balance.

Tal y como se indica en la Nota 1, en el entorno de la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de inversión (modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), la Sociedad mantiene delegadas las funciones de gestión de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna en Solventis, A.V., S.A.; Afi-Finreg Compliance Solutions, S.L. e Informa Consulting Compliance, S.L., respectivamente. Dichas delegaciones han sido comunicadas e inscritas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El importe devengado por estos conceptos durante los ejercicios 2020 y 2019 se incluye en el saldo del epígrafe "Servicios profesionales independientes" del detalle anterior.

Por otra parte, la Sociedad mantiene suscrito con Garrigues un acuerdo por servicios de asesoría fiscal, jurídica y laboral de la Sociedad. Durante los ejercicios 2020 y 2019, por el mencionado acuerdo, el importe devengado se incluye en el saldo del epígrafe "Servicios profesionales independientes" del detalle anterior.

El saldo de la cuenta "Sistemas informáticos" de los ejercicios 2020 y 2019 incluye gastos incurridos por la Sociedad en concepto de terminales de acceso al mercado, hosting web, licencias informáticas, desarrollo web y plataformas.

La Sociedad formalizó con fecha de efecto 8 de agosto de 2018 un contrato de seguro de responsabilidad civil de los Administradores con AIG IM Protector-Investment Managers Insurance. La prima devengada por este servicio durante el ejercicio 2020 y 2019 aparece reflejada en el saldo del epígrafe "Primas de seguros" del detalle anterior (véase Nota 4).

Asimismo, la Sociedad también mantiene un acuerdo con Inversiones Grupo Zriser, S.L. (el cual es accionista directo de la Sociedad), en virtud del cual son contratados determinados servicios de apoyo a la gestión de carácter administrativo, financiero, contable y jurídico de la Sociedad. El importe devengado por estos conceptos durante los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 30.120,00 y 30.057,42 euros, respectivamente, en el saldo del epígrafe "Otros gastos" del detalle anterior.



CLASE 8.^a

IMPORTE DE LA CLASE 8.^a



003532074

Por último, la Sociedad también mantiene un acuerdo con BNP Fund Services España, S.L. (Grupo BNP Paribas), en virtud del cual son delegados en ésta última determinados servicios jurídicos, cumplimiento, valoración, contables y administrativos relacionados con el fondo de inversión gestionado. El importe devengado por estos conceptos se encuentra registrado en el saldo del epígrafe "Otros gastos" del detalle anterior.

c) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, que han ascendido a 5 miles de euros, en ambos ejercicios.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	28,19	39,36
Ratio de operaciones pagadas	27,70	38,83
Ratio de operaciones pendientes de pago	40,48	44,21

	Euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	247.931,73	254.802,11
Total pagos pendientes	9.993,38	28.028,10

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Resto de pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.



CLASE 8.ª



003532075

NAO Asset Management, E.S.G., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

**Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020**

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

NAO Asset Management, E.S.G., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. -en adelante, la Sociedad- se constituyó por tiempo indefinido el 4 de junio de 2018 y fue inscrita el 20 de junio de 2018 en el Registro Mercantil de Valencia.

La Sociedad fue inscrita, con fecha 20 de julio de 2018, en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 267.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión. Adicionalmente, la Sociedad podrá ser autorizada para la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Plaza del Ayuntamiento 27, 7ª planta, Valencia.

El ejercicio 2020 es prácticamente el segundo año de actividad para la Sociedad ya que, en 2018, la actividad de gestión de fondos de inversión comenzó en el último mes del año. A pesar del complicado entorno de este pasado año, marcado por la pandemia de la COVID-19, los datos financieros de la entidad han continuado con la tendencia de mejora. Los ingresos netos se han incrementado en un 90,31%, mientras los gastos de explotación se han reducido en un 14,8%. A cierre del año, la compañía ha dado unas pérdidas netas de 170.832,36 euros frente a las pérdidas de 497.590,11 euros de 2019. Esperamos que los ingresos sigan avanzando a buen ritmo en este tercer año a la vez que los gastos van a estar contenidos.

En términos de volumen gestionado, la sociedad ha pasado a gestionar en torno a 123 millones de euros en instituciones de inversión colectiva a final de año desde los 49 millones acierre de 2019. Este es el principal punto positivo que destacamos en un año de gestión tan complicado y en el que la mayoría de las gestoras han visto fuertes flujos de salida.

Con respecto al desempeño de los mercados, si bien el año se ha saldado con ligeras pérdidas en general en los grandes índices, los fondos Nao Europa Sostenible y Protea Nao Sustainable Europe han destacado por conseguir una rentabilidad positiva superior al 8% acumulando a cierre de 2020 una revalorización de más del 30%. En este sentido estamos muy satisfechos de que todos nuestros partícipes hayan podido ver incrementar sus ahorros, así como del apoyo que nos han brindado.

Otro gran aspecto que ha caracterizado a los mercados durante 2020 ha sido la alta volatilidad, con un gran sentimiento negativo que se tradujo en escandalosas caídas en el primer trimestre del año (en los inicios del confinamiento y con las primeras restricciones), para luego comenzar a recuperarse en la segunda mitad del año, conforme se han ido despejando las dudas sobre la posibilidad de tener vacunas y medicamentos suficientes durante 2021 como para parar la pandemia y conforme los distintos gobiernos y bancos centrales han ido articulando planes de ayuda económica a la población. El fin de las elecciones estadounidenses, con la victoria del candidato demócrata (ahora presidente) Joe Biden también ha ayudado a que los mercados sigan recuperándose.



CLASE 8.^a



003532076

Para 2021 seguimos esperando un entorno convulso, a golpe de noticias sobre la necesidad de más medidas de restricción o de nuevos tratamientos que nos ayuden a lidiar con esta enfermedad. Por ahora, la sociedad, los negocios, se van adaptando a una forma de vida que aún se puede prolongar durante todo el año y en la que vemos ganadores y vencedores. El COVID ha puesto de relieve las debilidades de unos negocios y las fortalezas de otros y es nuestro deber intentar ganar ventaja de ello.

Con respecto a la sociedad, los administradores siguen manteniendo, no obstante, la cautela y han tenido en cuenta entre los escenarios posibles una situación en la que de nuevo vuelva el estrés en los mercados. Por ahora, en el actual escenario, no se han detectado la existencia de tensiones de liquidez mientras que no se ve que la solvencia se vea comprometida. No obstante, se sigue realizando por parte de los Administradores de la Sociedad una muy estrecha supervisión de la evolución de la situación, con el fin de estar preparados y poder afrontar cualquier nuevo impacto negativo que golpee a la economía.

Finalmente, y desde el punto de vista operativo, la Sociedad continúa adaptando todos sus procesos a las nuevas circunstancias que van apareciendo día a día sin que el negocio se haya visto resentido en ningún momento por ello y sin que se vea alterada la calidad de prestación de los mismos, pero, a la vez, protegiendo a todos aquellos que trabajan o colaboran con ella.

Utilización de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos legalmente.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el año 2020, y al cierre de dicho ejercicio no era propietaria de ninguna acción propia.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2020 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 28,19 días (véase Nota 20 de la Memoria).

Formulación de cuentas anuales e informe de gestión NAO Asset Management E.S.G., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de NAO Asset Management E.S.G., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., D. Néstor Jiménez Ruiz, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, de NAO Asset Management E.S.G., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Valencia, 23 de marzo de 2021

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración

D. Néstor Jiménez Ruiz

El Presidente del Consejo de Administración

Inversiones Grupo Zriser, S.L. (Representada por D. Pablo Serratosa Luján)

Consejeros:

Farero, S.L. (Representada por D. Pablo Cano Escoriaza)

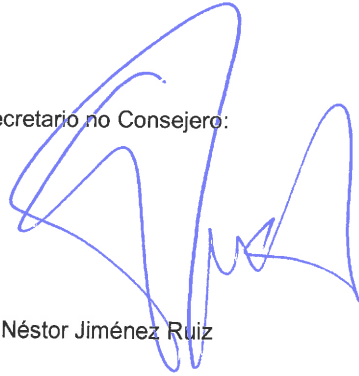
Grupo Empresarial Zriser, S.A. (Representada por Dña. Pilar Lloret Martínez)

ANEXO

El presente documento comprensivo de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2020 de NAO Asset Management E.S.G., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., se compone de 38 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 003532039 a 003532076, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Valencia, 23 de marzo de 2021

Secretario no Consejero:



D. Néstor Jiménez Ruiz